

Ruta

# DE ATENCIÓN PARA CONDUCTA SUICIDA



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia



Si estás dentro de la Universidad y ves a alguien que presenta una conducta suicida

## ¿QUÉ DEBES HACER EN ESTOS CASOS?



1

### Acogida

No te apartes de la persona que pueda estar en riesgo, ofrece apoyo emocional, escucha y no juzgues.

2

### Acércate al servicio de salud

(medicina o psicología) del Departamento de Bienestar Universitario y realiza el reporte del caso.

4

### 4. Asegurar la red de apoyo

El personal de la salud de la Universidad reporta al acudiente la situación de riesgo que presenta la persona.

3

### Recepción del caso.

El personal de la salud de la Universidad reconocerán y valorarán la situación de riesgo de la persona y definen activar o no la ruta de salud mental.

5

### Sensibilización de la activación de la ruta.

El personal de la salud de la Universidad solicita el servicio de urgencias y emergencias de EMI (6067314031) para valoración y traslado de la persona a la IPS.

6

### Seguimiento

El personal de la salud de la Universidad verificará con la persona la atención prestada en su IPS y sus recomendaciones.

NOTA: en caso de que seas tú el que necesite la ayuda, puedes:

- Acercarte al servicio de salud del Departamento de Bienestar Universitario
- Contactar a un familiar.
- Llamar a las líneas de atención internas o externas

### LÍNEAS DE ATENCIÓN:

- Sede Ciudadela del Saber La Santa María: 3106843756
- Sede Central: 3225946540
- EMI ÁREA PROTEGIDA: 6067314031

Página web: [www.apoyo.ugca.edu.co](http://www.apoyo.ugca.edu.co)

Correos Electrónicos:

- [psicologa@miugca.edu.co](mailto:psicologa@miugca.edu.co)
- [psicologacampus@miugca.edu.co](mailto:psicologacampus@miugca.edu.co)